

Sorteo Kinépolis Live - Iván Esturillo - Granaita

1.- ORGANIZADOR

Este sorteo gratuito con fines publicitarios o promocionales (en adelante, el SORTEO) está organizado por el Parque Comercial Granaita, Cdad Usuarios Aparc P 2 3 PP CJO Piedrahita, con CIF V18815902 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Avda. Samuel Willy Wilder, s/n, Pulianas, Granada

2.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Este sorteo es de ámbito nacional (España) y podrán participar en él de forma gratuita todas las personas físicas mayores de 18 años que residan en el territorio español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de los requisitos establecidos en las presentes bases.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta promoción se desarrollará desde el 26 de mayo de 2025 hasta el 4 de junio de 2025 a las 23:59 h. Los ganadores se anunciarán en los días posteriores al cierre del sorteo.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los usuarios deberán:

Ser usuarios de la APP de Granaita

Acceder a la app de Granaíta, acceder a la sección de ventajas del club y inscribirse en el apartado de sorteos y regalos,

Los participantes deberán tener las notificaciones de la aplicación activadas.

Solo podrán participar personas reales. Parque Comercial Granaita se reserva el derecho de descartar participaciones que no cumplan con las bases legales.

5.- PREMIO Y GANADOR

Se elegirán (2) ganadores al azar entre todos los participantes. El premio consiste en una entrada doble para el show de Kinépolis Live de Iván Esturillo en Kinépolis Granaita el 7 de junio.

El ganador será notificado mediante una notificación push de la aplicación de Granaita.

El premio no es reembolsable ni acumulable a otras promociones y no podrá cambiarse por otro producto o servicio.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: Parque Comercial Granaita, Cdad Usuarios Aparc P 2 3 PP CJO Piedrahita, Avda. Samuel Willy Wilder, s/n, Pulianas, Granada. Tlf. 958 16 46 82,

marketing@granaita.com.**Finalidad:** Gestionar la participación en la promoción, el envío de información sobre el parque comercial (si se autoriza) y la gestión del premio.**Conservación:** Los datos de los participantes se conservarán hasta la realización del sorteo y los de los ganadores hasta que prescriban las posibles obligaciones legales.**Legitimación:** Consentimiento del participante para el tratamiento de datos y publicación de los ganadores para garantizar transparencia.**Derechos:** Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar o suprimir sus datos, entre otros. Para ejercerlos, pueden enviar un email a marketing@granaita.com. También pueden presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

7.- CONSIDERACIONES FINALES

El Parque Comercial Granaita se reserva el derecho de modificar o cancelar las condiciones del sorteo por causa justa o fuerza mayor. Asimismo, tanto el organizador como los participantes se someten a la legislación española y a los juzgados y tribunales de Granada para cualquier controversia que pudiera generarse, salvo que una de las partes sea consumidora, en cuyo caso se someterán al domicilio del consumidor.